

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA. , CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2014.

En el Cantón Guayaquil, a los veintiún días del mes de mayo del 2014, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin S/N y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA.**, la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatro millones ochocientos diecinueve mil cuarenta y ocho (4'819.048) participaciones sociales; el señor Eduardo Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación social; y el señor Ing. Julio Aguirre Román de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación social. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro (USD \$0,04) Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ciento noventa y dos mil setecientos sesenta y dos (USD \$192.762,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro millones ochocientos diecinueve mil cincuenta (4'819.050) participaciones sociales, de cuatro (USD \$0,04) Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ing. Julio Aguirre Román. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los socios los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como también el destino de la utilidades de haberlas;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**
- 6) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014 AUDITBUSINESS S.A. y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los socios de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de socios asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe en subrogación del Gerente General de la compañía señor Roberto Aguirre Román, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Alba Jarrín Puga por el ejercicio fiscal del año 2013, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Secretario pidió que se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, Informando que la pérdida del ejercicio asciende ciento Veintiocho mil Doscientos Cuarenta y dos con 36/100 US dólares (US\$ 128.242.36), Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta se mantenga como pérdidas acumuladas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ing. Julio Aguirre Román, quien mociona a la señora Alba Jarrín Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señorita Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el Sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien pone en consideración de los socios presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITBUSINESS S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITBUSINESS S.A., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Finalmente, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa AUDITBUSINESS S.A., para el ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa AUDITBUSINESS S.A. como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2014, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los socios concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es

aprobada por unanimidad de votos de los socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-



Ing. Julio Aguirre Román
Secretario Ad-Hoc de la Junta - Accionista



Eduardo Aguirre Román
Presidente de la Junta - Accionista

p. PACIFIC SEAFOODS LLC.



Ab. Andrés Holguín Espinel
Apoderado